

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LIX

ALMERIA.—Viernes 8 de Noviembre de 1918.

Número 18.728

ESO FALTABA

El telégrafo nos comunicó ayer la crisis total. Nuestro espíritu español inquieto y deseoso de nuevas emociones está ya satisfecho. Con la noticia comenzaron, como era natural, las combinaciones, todas con arreglo al gusto e interés de los que las hacían. Si entra «fulano» y forma Gobierno, podré aspirar a que me coloquen y hacer este o aquel negocio. Otros añaden si fuera llamado «perengano» negocio redondo, colocarían a mi yerno. La inmensa mayoría no precisa más que en satisfacer sus bsatardas aspiraciones. Les tiene sin cuidado el interés general; como ha de salir a flote la nación, en estas precisas y calamitosas circunstancias. El bien general siempre se pospone al particular, y así nos luce el pelo.

Debemos meditar lo que significa un cambio de Gobierno, es este periodo difícilísimo actual que atravesamos. Nosotros creemos sinceramente que han sido defraudadas las esperanzas que nos hizo concebir este Gobierno de notables. Toda su actuación ha consistido en dejar que se encarezcan las subsistencias, recargar de gastos el presupuesto, abrumar con nuevas e imposibles tributaciones a los contribuyentes que trabajan y forzosamente tienen que pagar los vidrios rotos, y por último, seguir tirando de la vida nacional. Pero apesar de esto, reflexionamos, sobre las orientaciones que nos pudieran traer, los sucesores y francamente, ante la perspectiva de que empeoráramos, a fuer de españoles lamentamos esta crisis.

Nos inspiran tan poca confianza los partidos turnantes y ya desacreditados, que ante conveniencias pequeñas y mezquinas, anteponeamos a todo el bien general y lamentamos este cambio, si al fin se verifica, por el temor de que todavía se empeore la situación. Si supiéramos que los sucesores habían de hacerlo mejor que estos, seríamos los primeros en batir

palmas. Más la desconfianza que tenemos en los hombres actuales, es tal, que se atemoriza el espíritu al pensar los grandes perjuicios, los males sin cuento que nos podrían traer, una situación peor que la actual. Son tristes estas verdades, pero ellas desgraciadamente son reales y generales.

NUEVO REGIMEN.

La ley de retiros obreros

Aprobado por el Gobierno el proyecto de retiros para obreros, elaborado por el Instituto Nacional de Previsión, con el concurso de las colaboraciones regionales de patronos y obreros: el Consejo de Patronato del Instituto se ha reunido con el fin de organizar los elementos necesarios para que el nuevo régimen, una vez que adquiriera fuerza legal, pueda plantearse con la rapidez y la extensión que requiere la importancia del problema.

Sa ha acordado agregar al Instituto una comisión, compuesta de 15 obreros y 15 patronos de las diversas significaciones sociales, que constituirá una Cámara Social de Previsión.

DESDE LUBRIN

SR. DR. de LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: He leído con mucha atención LA CRÓNICA de 3 del actual, y en ella, he visto insertado mi comunicado sobre la epidemia de la gripe, y en él encuentro un error que me apresuro a rectificar en este acto, esperando de su amabilidad sea insertado el presente.

En mi anterior, espuse que los dignos farmacéuticos don Alfredo Navarro Navarro, y don Julio Marquez Gómez, merecen elogios por las formas y maneras que tenían de despachar a las familias de los epidemiados, sufrí sin darme cuenta una equivocación; solo en Lubrin existe hoy un farmacéutico titular que lo es don Alfredo Navarro, pero don Julio Marquez no lo es; por cuanto este señor tiene drogas, y solo se le reconoce como tal en este pueblo. Así es que en esta población solo existe una farmacia y es la del señor Navarro.

Doy gracias anticipadas al señor director, quedando de usted aftmo. s. s. q. b. s. m.—Antonio Gallardo Ruiz.

Lubrin 5-11-1918.

EL TIEMPO

Otra vez andan sobre nuestro horizonte, las nubes rondadoras, amenazando con lluvias otoñales. Mas esta vez, parece que no vienen con la electricidad de antes y solo hasta ayer dejaron caer sobre la madre tierra, lloviznas tan ligeras y menudas que apenas sentaron el polvo de las calles.

La invernada se está anticipando este año, más que en ninguno otro y apenas si hemos gozado del templado y benigno otoño, estación que siempre fué en nuestro excepcional clima, de deliciosa temperatura.

Hay un refrán, muy conocido de los labradores, que dice «la luna de Octubre, siete lunas eubre», lo cual se traduce que si «la luna del pasado mas es lluviosa, lluviosas son también las siete siguientes. Como este año ha traído aguas, nos anuncia que vamos a tener un año abundante. Así sea, para que no tengamos que acumular sobre las desdichas actuales, la de la sequía.

LA EPIDEMIA.

En la capital

Afortunadamente cada día son más optimistas las notas de la epidemia remanente. El descenso vá acentuándose y según tuvo la amabilidad de indicarnos el Juez Municipal, desde el día primero de este mes el registro de defunciones, vá acusando una baja muy apreciable.

Todavía se dan algunas invasiones, pero son estas bien pocas y de enfermos anteriores aún se lamentan sensibles desgracias, pero tanto por los datos del registro, como por la impresión del cuerpo médico, todo hace suponer fundadamente que la epidemia tiende a desaparecer por completo.

Mucho celebramos poder anunciar pronto el total y anhelado término de este azote que tantas víctimas ha causado, miserias ha producido y ha llevado el pánico a todos.

El presidente de la Sociedad Vegetariana Española, doctor C. Ruiz Ibarra, nos remite, para su publicación, las siguientes verdaderas causas y remedio que para conocimiento de nuestros lectores publicamos:

Causas

1.ª Las verdaderas causas de las epidemias no son las del momento en que estallan sino que vienen acumulándose desde mucho tiempo antes.

2.ª Todas las violaciones de las

leyes naturales en el comer y el beber, trabajar y reposar, respirar y vestir, y en el terreno de la vida sexual, intelectual y moral son las verdaderas causas de las epidemias, como de todas las enfermedades.

3.ª La consecuencia inmediata de estas violaciones es la impureza de la sangre, de la linfa y de todos los tejidos por formación y retención de materias morbosas en los organismos.

4.ª Los microbios son causas secundarias de enfermedad que se desarrollan como consecuencia de éstas sustancias morbosas y quizá para descomponerlas y eliminarlas mejor

5.ª El momento del estallido de las epidemias es terminado por una multitud de concausas, ignoradas la mayor parte a la hora presente.

6.ª Todos los fenómenos anormales que se presentan en las enfermedades agudas deben entenderse como esfuerzos naturales para eliminar las sustancias morbosas, y por lo tanto con tendencia final curativa.

Remedios

1.º El único remedio verdaderamente preventivo de todas las epidemias y todas las enfermedades es cumplir las leyes naturales en todas las manifestaciones de la vida.

2.º Alimentación pura mineralizadora y no tóxica, vestidos que no compriman el cuerpo y dejen libre circulación al aire, casas soleadas y bien ventiladas, vida al aire libre, limpieza del cuerpo exterior e interior, tranquilidad moral y vida fácil sin grandes preocupaciones, son los únicos sueros preventivos eficaces

3.º Cuando sobreviene la crisis, facilitar su evolución en vez de entorpecerla con medicaciones tóxicas, para dejar y libres activas todas las fuerzas medicatrices, por medio de una dieta de jugos de frutas que depura la sangre, la mineraliza y deja en reposo muchos órganos; de aire lo más puro posible en la habitación del enfermo; y la excitación de las defensas nerviosas por medio de los efectos electro-magnéticos determinados por la hidroterapia fría racional, serán los únicos medicamentos verdaderamente eficaces y que jamás harán daño.—Doctor C. Ruiz Ibarra.»

IMPORTANTE

Compañía de Seguros Marítimos necesita Agente activo y bien relacionado en el ramo. Se harán buenas proposiciones a persona idónea, buscando crearse situación independiente. Dirigirse. Apartado 803. Madrid. Discreción absoluta garantizada.

Pronósticos del tiempo.

Del 8 al 9, parece que evolucionará una depresión por la mitad oriental de la Península y parajes de Argelia. Ocasionará lluvias y algunas tormentas desde el meridiano central al Mediterráneo con vientos de diverso rumbo.

Del 10 al 12, será generalmente tranquila la situación, pues solamente se sentirá un tanto en el Mediterráneo la acción de las bajas presiones que quedarán en dicho mar el domingo, y en el NO. de la Península la de una depresión que avanzará por el Atlántico, el martes 12.

El miércoles 13, empezará a perturbarse el estado atmosférico de la Península, porque llegarán depresiones al archipiélago inglés y al NO. de Galicia. Por la acción de ellas se registrarán lluvias y algunas tormentas en la mitad occidental, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 14, persistirá la depresión del archipiélago inglés y la de Galicia avanzará por el Cantábrico. Ocasionarán lluvias bastante generales y algunas tormentas con vientos de entre SE. y SO.

El 15, se trasladará al Mediterráneo, hacia los parajes de Baleares, y las depresiones del Cantábrico y del archipiélago inglés descenderán. Se producirán lluvias y también nieves en nuestras regiones principalmente desde el Cantábrico a las centrales y del NE, con vientos de entre O. y N. que harán bajar la temperatura.

SERRIN DE CORCHO

Informarán Almacén de maderas de ANGEL PASTOR.

“MAGNESIA EFERVESCENTE” DEL DR. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas, la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

TRIBUNALES.

EN EL SUPREMO.

Apreciación de prueba.—Presunciones.

Entre el hecho acreditado y el deducido ha de haber enlace preciso y directo, el que falta entre los de que ciertas vides antiguas se hallaban lozanas, aumentara su producción, duplicara el valor de la finca y la arrendadora no había pedido durante bastante tiempo el desahucio por no haber el arrendatario plantado otras americanas, como estaba pactando entre colato y la novación de éste en tal extremo, la que, además, no puede presumirse, sino que ha de estar probada sin género de duda. (Sentencia 10 Junio 1917, *Gaceta* 28 Noviembre 1917, que casa la de la Audiencia denegatoria del desahucio.)

—Que en un arriendo de servicios se pactó por habilitado retribuido por el locador, infiere el hecho de haberse hecho así durante varios años sin protesta, aunque la credencial no lo diga. (Sentencia 10 Octubre 1917, *Gaceta* 12 Enero 1918.)

Competencia.—Arrendamiento

En las acciones personales hay que estar ante todo al fuero del lugar del cumplimiento de la obli-

gación, y pedida la elevación a escritura de un contrato de arriendo de minas y la entrega de éstas y reparaciones de perjuicio, constando la existencia de aquél por un documento privado no contradictorio, es competente al Juzgado donde las minas radiquen, pues allí han de entregarse y allí se causaron los perjuicios por no haberlo hecho. (Sentencia 6 Julio 1917. *Gaceta* 23 Noviembre 1819.

EN LA PROVINCIA

Servicios de la benemérita

El comandante del puesto de Illar, comunica haber detenido en aquella villa a Domingo Rivas Navarro, por haber causado lesiones con una vara y amenazar de muerte a su esposa Carmen Pascual Pastor, que está separada de aquél desde hace cinco años, por maltratarla con frecuencia.

¿La causa del hecho? Pues, según declaración de la Carmen, quería su amante esposo que vendiera una casa y que le entregara el dinero.

El vecino de Gérgal, Juan Parra Espinar, ha denunciado a la Guardia civil de aquella villa, que al ir a su cortijo que tiene en el sitio denominado «El Campillo», se encontró que 64 arrobas de vino que contenían cuatro barriles, se hallaba desparramado en el suelo y saliendo por la puerta.

El autor del hecho (que se desconoce) hizo un agujero al lado de la chimenea, entrando en la habitación y ya en ésta, rompió los barriles.

En Gádor ha detenido también a Jose Gómez García, natural de esta capital y de oficio carrero, por haber causado heridas con arma blanca al vecino de Santa Fé, José González Molina.

PROYECTO DE LEY.

Las concesiones de aguas

El proyecto de ley presentado al Senado por el señor Cambó, sobre nuevo régimen de las concesiones administrativas de aguas públicas, tiene más importancia de lo que hicieron suponer las noticias recogidas en los primeros momentos.

En líneas generales se basa sobre el informe técnico y oficial redactado hace poco por el conocido ingeniero especialista señor Urrutia, aun cuando suavizando bastante las conclusiones del mismo.

Persigue, por lo tanto, la finalidad de que los acaparadores de

saltos de agua, que nunca los ponen en explotación, paralícen una cuantiosa riqueza del país, y que aprovechamientos de poca importancia, anárquicamente concedidos, impidan embalses, regularizaciones de caudal de aguas y concentraciones de fuerza hidráulica.

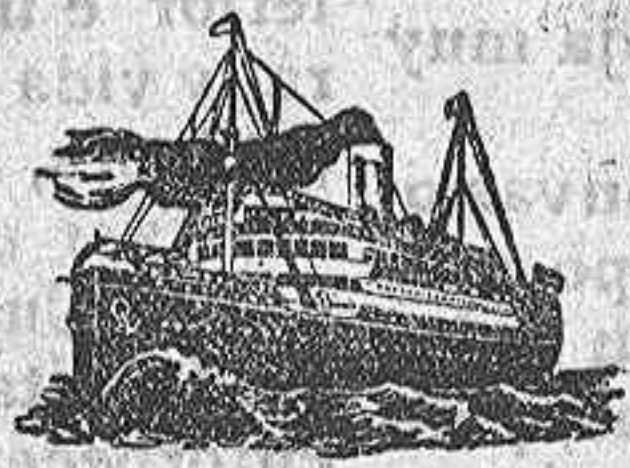
El señor Cambó no ha tenido valor suficiente para transformar de perpetuas en temporales (como son en otros países) las concesiones de aguas públicas, pero reduce los derechos de los concesionarios con dos importantes limitaciones: el derecho, por parte del Estado, a expropiar los saltos de agua cuando lleven diez años de explotación, y el de disfrutar, con un 20 por 100 de bonificación en los precios corrientes, el 30 por 100 de la energía que produzcan los saltos de agua de potencia superior a 5 000 kilovatios.

Las demás innovaciones importantes son: necesidad de que los concesionarios ostenten la nacionalidad española; derecho en los concesionarios a expropiar los aprovechamientos anteriores que les estorben y que valgan la mitad o menos del que se intenta; preferencia de las concesiones para producción de energía eléctrica sobre las referentes a riegos, salvo casos excepcionales; reglamentación severa de los plazos para construir la obra o para caducidad de la concesión; derecho en el que va a construir un embalse regulador para que contribuyan a la obra los concesionarios anteriores que vayan a beneficiarse en más del diez por ciento con la regularización del caudal de aguas; libre competencia en la concesión de los aprovechamientos, admitiendo proyectos extraños de mejora cuando se solicite alguna concesión, y creación de un Instituto de Economía hidro-eléctrica.

El nuevo régimen que intenta favorecerá mucho a la industria española, pero para que surta la mayor parte de sus efectos, sin perjudicar derechos adquiridos, se propone que no afecte tan sólo a las concesiones futuras o en vías de tramitación.

También se someten a él las concesiones antiguas e irrevocables que hoy existen, cuando sin gran violencia ha podido hacerse. Tal es el caso de una concesión nueva; pues para obtener esta última habrá de someter también la antigua al nuevo sistema. Lo mismo las que soliciten de aquí en adelante alguna prórroga para empezar o terminar las obras, y las que necesiten nuevas concesiones para producir, transportar o distribuir la energía que de antiguo disfrutaban en potencia.

Vapores fruteros para New-York



El magnífico y rápido vapor americano X, se encuentra en puerto hoy, cinco de Noviembre, cargando directo para New-York.

Habiendo sido consignado este vapor a los señores HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Ruegan a los señores embarcadores comprometan el hueco que necesiten.

Sombreros borsalinos, gorras inglesas, corbatas elegantísimas desde una peseta; boinas bilbainas desde dos pesetas.

Sombrerería: Sucesor Rosales y Ulibarri.

TIENDAS, 4...VENTAS AL RIGUROSO CONTADO.

DR. J. COMPANI

Médico de Baños por oposición, Ex-interno de la Casa de Caridad y de la Facultad de Medicina de Barcelona, 18 años Titular de Alhama.--HOTEL CONTINENTAL.

MOTOR A GAS POBRE

«CROSSLEY» DE 11. HP.
COMPLETO

VENDO

GUILLERMO

HERRERA

Maquinaria. Electricidad.

ALMERIA.

Teléfono y Telégrafo.

Madrid 7. **Sobre la crisis.--Consultas y conferencias**

Como desde ayer estaba anunciado, hoy han comenzado por el Rey las consultas con los prohombres políticos sobre la solución de la crisis.

Esta mañana a las diez y cuarto fueron a Palacio los señores Cambó y Ventosa, permaneciendo estos una hora conversando con el Rey.

Al salir el señor Cambó nos dijo éste que había despachado y hablado con el Rey acerca de la situación y momentos políticos actuales y que le había aconsejado que se resolviera inmediatamente la crisis con un Gobierno capaz para aprobar los presupuestos con toda urgencia.

A las 11 y 25 salió el señor Ventosa, quien también nos manifestó que había aconsejado la formación de un Gobierno presidido por el señor marqués de Alhucemas, ante la imposibilidad de disolver las Cortes y convocar a nuevas elecciones. Añadió que los presupuestos tienen que estar aprobados en 31 de Diciembre, confiando en el patriotismo de las Cortes, por lo que esperaba que al unánime llamamiento que se haga

colaborarán todos en la obra del Gobierno. Terminó anunciando que por la noche se conocería la solución.

A las 12 y 20 estuvieron en el Regio Alcazar los señores Dato y Groizard. Este expresó a su entrada que ignoraba el curso de la política y que iba a enterarse.

El señor Dato nos dijo al salir que había aconsejado la formación de un Gobierno que apruebe los presupuestos, al cual apoyarán los conservadores, atemperando su conducta a los proyectos de iniciativa que se presenten en las Cámaras.

El señor Groizard nos manifestó que también había aconsejado la formación de un Gobierno con objeto de aprobar los presupuestos, pero sin disolver las Cortes, y que prestaría su apoyo al señor Maura. Estimó que debía consultarse a los demócratas y al espíritu radical, pero en caso de que se encargaran estos de formar Gobierno, debía ser presidido por un hombre defensor de la Monarquía.

A las tres de la tarde fué a Palacio el jefe de los reformistas señor Alvarez (don Melquides). Cuando entró, uno de los periodistas le dijo: «Esto es una

novedad», y contestó: «No, ya estuve otra vez». Salió a las 3 y 25, diciéndonos que había enterado al Rey del programa reformista, en caso de encargarse de formar Gobierno, y que colaboraría en la obra de cualquier Gabinete que aceptara dicho programa. Hay que aprobar enseguida los presupuestos --añadió-- y si después acuerda el Rey disolver las Cortes, convocar a unas Constituyentes que democratically a la Corona. Los reformistas colaborarían en este caso de buena fé y cuanto antes se debe hacer la revolución desde arriba para evitar que la haga el pueblo.

A las 3 y 30 llegó el señor Sánchez Toca, exponiendo a la entrada lo siguiente: «Ya saben mi opinión; las crisis deben plantearse y resolverse en el Parlamento». Salió a las cuatro y cuando le preguntamos de nuevo, contestó: «Nada tengo que añadir a lo que dije al entrar».

El señor la Cierva aconsejó un Gobierno parlamentario que resuelva los problemas pendientes y se debe encargarse de formarlo quien tenga en las Cámaras mayor número de votos. Un periodista le dijo: «¿Qué opinión tiene usted sobre la solución de la crisis?», y contestó: «Yo no opino nada, me equivoco siempre; las Cortes deben ser quienes den la norma».

A las cinco y media llegó el marqués de Alhucemas, quien antes conferenció con el conde de Romanones. Salió de Palacio a las 6 y 10, diciéndonos que en vista del resultado de las consultas y ser imposible una concentración liberal reformista para aprobar los presupuestos, había aconsejado un Gobierno presidido por el señor Villanueva, para lo cual el Rey conferenciaría con éste detenidamente.

A las 7 y 20 entró el señor Maura. Nos dijo que lo había llamado el Rey para enterarle del resultado de las consultas. Uno de los periodistas le dijo: «Se ha dicho que se encargará el señor marqués de Alhucemas» y contestó: «Me parece bien». Cuando salió expuso que no se había resuelto la crisis y que era posible que el señor Villanueva se encargara de formar Gobierno.

A las 7 y media se presentó el señor Villanueva, saliendo a las 8 y 15. Nos dijo a los periodistas: «No tengo encargo de formar Gobierno; el asunto está en trámite». Un periodista le preguntó: «¿Podemos ausentarnos de Palacio?» y contestó:

Campana uvera

aquí el telegrama que anoche fué enviado a Madrid, sobre el embarque de uva en nuestro...

COMERCIO.—MADRID.

Como firmantes, en representación de todos los productores y comerciantes de uva en esta provincia, ya tristemente llevado a cabo con los navios españoles para exportar los barriles a puertos ingleses quedando acordado que vendamos quince vapores expresamente para Liverpool y Londres y extremos que V. S. I. conozca mejor que nosotros, se nos señalan ahora como responsables del fracaso sufrido y se va a luchar contra nosotros y contra representantes parlamentarios que nos ayudaron una atmósfera de simpatía a revestir caracteres de gravedad, y hora es ya ilustrar al señor, de que al menos se nos trate con franqueza y sepamos a lo que nos enfrentamos. Las uvas se pudren en el muelle y esas uvas que se venden valen bastante y son el producto único con que cuentan los desgraciados que carecen de otros medios de vida y nadie que V. S. I. que pertenece a una región exportadora de fruta sabe lo que esto significa y nadie que V. S. I. puede hacerse cargo de la situación tan desesperada, retardando en lo posible. Quizás tal vez esta sea la única cosa que permanezca en esa Dirección de corto tiempo y nosotros que hagamos algo en nuestro deber, dejándonos un recuerdo aunque para ello tenga que recurrir a los señores navieros, que indebidamente triunfan con sus miras egoístas.

noticias de la salida del «Ibai» y las uvas perjudicándose en el «Cree V. S. I. que puede estar tal estado de cosas.

saludan respetuosamente, *González Egea, José Sántana, Carlos José Vida.*

Eduardo Pérez Cano
consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

ANTIRRABICO COMPLETO.
calle de Eduardo Pérez

Ramírez Sánchez
Médico Especialista.
GARGANTA, NARIZ Y OIDO
Orberá, 24. Consulta de 3 a 5

consulta especial de enfermedades de la mujer
A CARGO DEL
R. GARCIA LANGLE
Beneficencia municipal
profesor del Instituto Rnbio y profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
5, Puerta de Purchena 4.

«Quédense ustedes por lo que pueda ocurrir.»

Reuniones y comentarios.--- Nada en definitiva.

El domicilio del señor conde de Romanones ha estado esta noche concurridísimo, haciéndose comentarios sobre la solución de la crisis.

El conde ha declarado que apoyaría al señor marqués de Alhucemas para aprobar los presupuestos. Dijo que cada obra tiene su hora y esta es la hora de legalizar la situación económica, estando dispuesto a apoyar un Gobierno presidido no por el marqués de Alhucemas. Le preguntaron: «¿Facilitaría usted algún ministro?», y contestó: «¡Ah! eso ya es otra cosa». Terminó diciendo que reuniría a sus amigos para conocer su opinión y atemperarse a ella, pues el Gobierno que se forme y apruebe los presupuestos, tendrá vida larga.

También ha estado bastante concurrida la casa del señor Dato, acudiendo a ella casi todos los exministros conservadores. Dijo el señor Dato que apoyará a cualquier Gobierno que legalice la situación en que nos encontramos.

Esta noche, al salir del domicilio del señor Dato, expresaron algunos que el señor Sánchez Guerra había hablado ayer en el Congreso por cuenta propia, pues siendo los proyectos del señor González Besada, no podía apoyarlos oficialmente.

Otros detalles

En los pasillos del Congreso se decía esta tarde que se tenía por descartado que el señor Alba apoyara al señor marqués de Alhucemas si este llegaba a formar Gobierno.

Se ha sabido que el señor marqués de Alhucemas estuvo esta tarde antes de ir a Palacio, en la casa de los señores Alba, Alvarez (don Melquiades) y conde de Romanones.

Los amigos del exministro señor Gasset decían hoy que ellos se llamaban agenos a la querrela que ha precedido a la crisis. Sábese que se ha explorado el ánimo del señor Gasset para apoyar al Gobierno.

Por la tarde se reunieron los regionalistas acordando facilitar una nota oficiosa de lo que se acordara.

Declaraciones de políticos.--- No hay acuerdos

El señor Zulueta declaró esta noche que los reformistas no pueden formar Gobierno porque no quieren meterse en char-

cas. Un periodista le dijo: «Se dice que usted irá a ocupar la cartera de Fomento» y contestó: «Buenos momentos se preparan con esto del movimiento sindicalista».

El señor Alcalá Zamora ha hecho público que está de acuerdo con el programa del señor marqués de Alhucemas, añadiendo que es el máximo de los radicalismos viables en estos momentos.

Los socialistas dicen que ante el nuevo Gobierno que se forme, mantendrán su actitud de discutir los presupuestos detalladamente.

El señor Alba ha manifestado que el responsable de la situación creada es el Gobierno dimisionario por sus lamentables equivocaciones. Opina que la discusión de un presupuesto que trae un déficit inicial de 500 millones, significa un aturdimiento en el Gobierno. Negó que haya conjuras, pues cuanto tenía que decir lo ha dicho en las Cortes. Las dificultades se pueden salvar--añadió--si las clases directoras no se resignan a soportar el eterno sistema negativo.

El señor Besteiro dijo que todo lo ocurrido era artificioso y que por eso no le interesaba. El Gobierno que se constituya permanecerá aislado. Es el eterno juego, allá ellos y el régimen con ellos; nosotros permaneceremos donde siempre.

El señor Domingo (don Marlin), ha declarado que un Gobierno para aprobar los presupuestos era el mayor error que se puede cometer. El programa--añadió--expuesto ayer por el marqués de Alhucemas, es lo menos que puede aceptar un Rey en los momentos de las soluciones máximas. Recuerdo la contestación de Sócrates a un individuo que le preguntaba si podía casarse, al que le contestó: «Haga lo que quiera que ya se arrepentirá».

El señor Iglesias (don Pablo), ha dicho que su actitud está definida en los artículos que tiene publicados en *El Socialista*. No tengo confianza--añadió--en los hombres de esta situación y esperamos a lo que mañana ocurra. Para lo único que pueden contar con nosotros, es para derribar el régimen con ninguna Monarquía y menos con la actual. Se puede formar una base de República social a que aspiramos.

Solución--Romanones, Presidente

A última hora se dice ha sido

encargado de formar Gobierno, el conde de Romanones con el concurso de don Melquiades Alvarez.

Acepta aquel íntegro el programa reformista.

Juntas militares

Han corrido rumores esta noche que las Juntas militares comenzarán a actuar inmediatamente.

Dichos rumores no se han confirmado.

De subsistencias

La *Gaceta* de hoy publica la prórroga de la Ley de subsistencias.

Romanones y los periodistas.---¿No es aquel Presidente?

El conde de Romanones fué a Palacio a las 10 de la noche, saliendo a las 11.

Enseguida lo abordamos los periodistas, diciéndonos lo siguiente:

«Me llamaron a las nueve, pero he venido a las diez porque sabía que el señor González Besada estaba aquí. Hablé con el Rey y nada más, pero aconsejo a ustedes que no se muevan de aquí».

--¿Vendrán los señores marqués de Alhucemas, Alba o don Melquiades?

--Están desorientados.

--Vendrán entonces Cambó o González Besada.

--Nada puedo decir; únicamente que hay que legalizar la situación económica antes de Enero. Después ya veremos; otras veces que la política estuvo más clara tardó más en resolverse. Recuerdo que esta mañana dijo a ustedes uno de los consultados, que la crisis se resolvería antes de la puesta del Sol; yo creo que tendrán usted-

des que permanecer en una de esas garitas. (Señaló a las de los centinelas de Palacio). Yo en cambio me voy a mi casa. (Estas últimas palabras las pronunció riendo).

Hasta mañana.---¿En qué quedamos?

Cerca de las 12 de la noche fué llamado otra vez a Palacio el señor González Besada, contestándole que se hallaba des-sansando.

En vista de ello el Rey aplazó las consultas hasta mañana, enviando al marqués de Torrecillas para que dijera a los periodistas que podían retirarse a descansar.

DE LA GUERRA

Madrid 7.

Parte francés

Telegrafian de París lo siguiente:

Se reanudaron los ataques en el conjunto de la línea, persiguiendo al enemigo.

Progresamos en Louvién y en Reinaval.

La caballería francesa avanzó en el Mosa.

Parte inglés

Desde Londres dan cuenta de lo que sigue:

Ocupamos a Dompierre y Manseau, pasando de la línea de Baday.

Rechazamos los ataques en este punto.

Tomamos a Ancre, llegando a los arrabales de Crespín.

Enfermedades de los ojos

Doctor BLANES

del Instituto Rubio.
Oculista municipal
Antonio Vico 1, esquina al Hotel La Perla.

En la droguería **EL TRIUNFO,**

se ha recibido **Suzro Antif-
térico-Behig núm. 1, 2 y 3.**

Plaza de Nicolás Salmerón 3.

ALMERIA

EN EL ARCO IRIS

se han recibido: Ceregumil, Bactericidina, Sinapismos, Cebada perlada y Termómetros clínicos.

DEPOSITARIOS DE LOS CEREALES CHELVÍ (vitalina), extracto coloidal de cereales y leguminosas.

Puerta de Purchena, 6.

TEATRO

En Trianón

Programa para hoy 8 de Noviembre.
Por la tarde a las seis.
Por la noche continúa desde las nueve.

1.º Sinfonía.
2.º Estreno de la grandiosa película en dos partes, titulada:

El hijo pródigo.

3.º Grandioso éxito. Sexto episodio en dos partes de la sensacional película Libertad, titulado:

El desierto de los espíritus,

por María Walcamp y Rolo.

Mañana sábado monumental programa y el séptimo episodio de la colosal película Libertad, titulado: Sacrificio de Libertad.

GACETILLAS

Revista anual.

Para evitar los graves perjuicios que se originan a los individuos sujetos al servicio militar, recordamos a los que se hallen en esa situación, que durante los meses de Noviembre y Diciembre han de pasar la revista anual que dispone la Ley de Reclutamiento.

Leche condensada

de la mejor marca y fresca se acaba de recibir en el Café Colón.

No hubo sesión.

Por falta de número no celebró ayer sesión la Junta de Obras del Puerto.

Mañana se reunirá en segunda convocatoria.

Grippe

Para curar la tos, consecuencia de esta enfermedad, tomar pastillas *Quit*, que es el mejor desinfectante de las vías respiratorias. Elaboradas por «The Quit Laboratories» de Londres.

Agente exclusivo para España. G. Méndez Xiqués, Baños Nuevos, 3, Barcelona.

Irrigal Covalada

Suprime Flujos, Leucorreas, Metrorragias.

Las harinas.

Ayer se recibieron por ferrocarril, 400 sacos de harinas, procedentes de Baza, Granada y Huetor.

Vinieron con signados a Gónzora y Roche, don Alfredo Rodríguez, Viuda de Pedro Alemán y don Baltasar Díaz.

En muchas naciones.

la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causa por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Se alquilan

unos bajos de reciente construcción, en sitio céntrico, con todos los suelos de mosaicos, cuatro alcobas, sala, comedor, cocina, wateclos y patio de agua. En esta imprenta informarán.

Recaudación de tabacos.

Durante el mes de Octubre último, se han recaudado en la provincia de Almería, por venta de tabacos, 267.877 pesetas 60 céntimos.

En el año anterior por la misma fecha, se recaudó la cantidad de 317.937'84 pesetas.

En este año, por tanto, existe una baja de 50.060'24 pesetas.

No asistió.

El Alcalde señor Moreno Gallego, no asistió ayer a su despacho oficial, por continuar enfermo.

Gran coñac Peinado

Se vende en el café Suizo a pesetas 2'50 litro.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.
15. REAL, 15.—ALMERIA

Epidemias contagiosas

Se evitan lavándose con

JABON ZOTAL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

PLATA CHRISTOFLE

Magníficos artículos de fantasía y cubiertos de varios modelos. Venta exclusiva para Almería y su provincia

Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19.

RELOJERIA SUIZA

DE DANIEL DE SANTOS

ÓPTICO

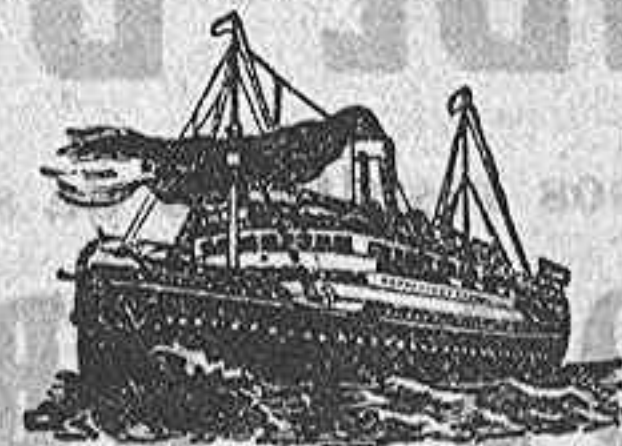
Gran surtido en RELOJERÍA, PLATERÍA, JOYERÍA, ARTÍCULOS DE REGALO Y ELECTRICIDAD.

Se hacen toda clase de composuras

Se compra, Plata, Oro, Platino y Alhajas.

PASEO DEL PRÍNCIPE 14, Esquina a Sebastián Pérez; antiguo local del OPTICO.

Vapores correos rápidos para New-York



EL VAPOR X

Se encuentra en puerto a la carga, y saldrá tan pronto complete el hueco que trae.

Las facturas consulares y la carga deberá quedar lista el día 4 por la noche.

Las órdenes para la carga se recojerán por todo el día 4 en el despacho de su consignatario.

Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrin la Lolita (Arenys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama (Almería).



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Dirigirse para pedidos a Antonio Gómez Mayor

Parque de Alfonso XIII, número 24 y Aguilar Martell, número 63.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA
del doctor Delgado
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia debilidad estomacal, saburras disenterías y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «El Globo», Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo y don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

BARRILES DE PINO

con serrin, varas y puas
Informará

J. SANCHEZ PICON
Obispo Orberá, 4.—ALMERIA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

CARBON

DE FRAGUA INGLÉS

ALMACENES
PESCADORES, 3.

Agencia marítima
ROMERO HERMANOS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

Miguel García Gómez

ALMERIA

Agente de Reclamaciones
contra Ferrocarriles
14 años de profesión.
ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

TOS FERINA

GRIPPE

El llamado y conocidísimo preparado español

“JARABE BEBÉ”

que tan maravillosos resultados dá siempre en la



TOS FERINA

(Coqueluche), BRONQUITIS CRONICAS, CATARROS, ENFISEMA, ASMA, TOS de los TUBERCULOSOS, etcétera etcétera, está actualmente siendo objeto de los más calurosos elogios del mundo médico por sus notabilísimos resultados en la

TOS DE GRIPPE

Venta en Farmacias y Centros de Especificos

Agentes exclusivos: **J. URIACH Y C.^a**

(S. en C.)-BARCELONA

COQUELUCHÉ

TOS CRÓNICA Y REBELDE

TOS NERVIOSA